



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

SALTA, 24 NOV 1992

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. N° 898/92

VISTO:

La solicitud emanada de la Secretaría de Comisiones Permanentes del Honorable Senado de la Nación; y

CONSIDERANDO:

Que el Parlamento Latinoamericano está organizando la Secretaría de Comisiones Permanentes, que incorpora la Comisión de Integración Universitaria;

Que el Parlamento Latinoamericano requiere a los señores Rectores la designación de un delegado en la figura de un Secretario de Extensión Universitaria, o Subsecretario, o quien designare eventualmente;

Que la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Integración Universitaria del Parlamento Latinoamericano CIUPLA creará subcomisiones para tratar proyectos específicos de integración universitaria y nominará a los delegados universitarios para cumplir las mismas;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar al Sr. Secretario de Extensión Universitaria, Lic. Ramón Humberto GILY como delegado de la Universidad Nacional de Salta, ante la Comisión de Integración Universitaria del Parlamento Latinoamericano.

ARTICULO 2º.- La presente designación tiene carácter de ad honorar y como extensión de sus funciones de Secretario de Extensión Universitaria.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que la efectiva participación del Lic. Gily en las reuniones nacionales e internacionales estará sujeta a la disponibilidad de los recursos económicos necesarios.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.



MELBA FERLATTI DE CASTELLI  
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 619-92